FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

La Suscrita LEYDI JOHANA BRAVO VALENCIA Revisor Fiscal identificada con cédula de ciudadanía 1053816136 y tarjeta profesional No. **227692T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad APLETON SAS, identificada con NIT.900-099-279-8, en mi condición de Revisor Fiscal de APLETON SAS identificada con NIT 900-099-279-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Manizales, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), han sido pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. cabe aclarar que a partir del mes de junio de 2013 no se cancelan aportes al SENA e ICBF, conforme a lo dicho en la Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012 y Decreto 862 de 2013 – Artículo 25 . EXONERACION de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 14 días del mes julio de 2025, en la ciudad de Manizales



_____

LEYDI JOHANA BRAVO VALENCIA- 227692T
Revisora Fiscal